Viérnes 14 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2012

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Mal camino.
Los Tres.
Las Provincias.
Del extranjero.
La vida científica.
Variedades.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion comercial.
Folletin.

MAL CAMINO

Malo, malísimo es el argumento que como nueva arma de combate esgrime la oposicion contra el Gobierno Nacional, torcido y aun peligroso es el camino que emprende en su desenfrenada carrera, abominables los instintos que revela en ella y falsas, cuando no abultadas y tergiversadas por completo, las premisas en que apoya su conducta. No son á la honradez y dignidad del Partido Autonomista, menester medios reprobados y censurables para desvirtuar la conducta de sus enemigos, para destruir el edificio levantado por la ambicion ciega y la traidora y alevosa calumnia, bástale con su comportamiento, con los hechos que al alcance de todos los ciudadanos patentizan la rectitud de sus intenciones y lo honesto y leal de sus propósitos.

Esa cruzada que la prensa de provincias ha emprendido contra la legalidad de la situacion y contra los hombres que la representan, no puede llevarla á ningun fin práctico ni à resultado alguno digno del país y de ella.

Tan solo los que cegados por el ódio ó embotado el sentimiento por la ira y el despecho que inspira el convencimiento de la propia nulidad, puede llevar á los que de tan indignos medios se valen á cometer el último de los abusos, á tomar como instrumento de sus aviesas pasiones lo que debiera ser órgano imparcial y desinteresado de la opinion pública, y llenando sus páginas de falsedades, calumnias y hechos completamente desprovistos de veracidad y exactitud, llevar al ànimo del sencillo pueblo, del campesino inocente y desprevenido, la mala impresion que causa siempre la iniquidad y la injusticia en los corazones rectos y honrados.

Ya no hay crímen, delito ó felonia que la prensa de provincia, instigada por sus amigos de la capital, no trate de achacar al elemento representativo del gobierno en las gobernaciones, ni hay entre los afectos á la situacion actual persona, segun ellos, digna de consideracion y de respeto, y no se vacila ya en acusar descaramente á cualquier funcionario seguros de que tras de la acusacion lanzada con toda la vileza y la cobardia del infame y embustero delator de oficio ha de venir la algarada hipócrita y vocinglera de la turba farsáica que aguarda tras cortina la exposicion de un hecho cualquiera real ó supuesto, arreglado y compuesto *secundum arte*, para levantar al cielo sus voces y sus lamentaciones ávidas de engañar así mejor á la muchedumbre que contempla atónita tanta impudicia en los estrafalarios autores de tales injurias y sevicias.

No es ese seguramente el camino por el que las oposiciones que merecen el nombre de tales llegan á las revindicaciones políticas, haciendo ó contribuyendo á lo menos á la felicidad de su pátria procurando el mejoramiento y perfeccion de los sistemas de gobierno y procurando la mayor integridad y rectitud en sus representantes en todas las esferas que abraza su rádio de accion.

Por ese camino barrancoso y con esa conducta infame tan solo se llega á anular por el descrédito y el desprestigio la fuerza opositora, saludable y benéfica en otros casos, y á mantener vivo en el espíritu del pueblo un sentimiento de repulsion y de asco hácia los desdichados y míseros inventores del sistema.

Hay derrotas que equivalen á una victoria, pero hay victorias á las que es preferible cien veces la muerte, tanto deshonran y tanto infaman.

Y cuenta que en la oposicion ello no es una victoria ni podrá serlo jamás, que mal pueden triunfar la infamia y la calumnia de la virtud y la honradez.

Hector.

LOS TRES!

La oposicion al Gobierno Nacional, háse probado durante mas de tres años, que solo la constituye el honorable rebaño que pace en tres distintas dehesas, separadas por límites pecuniarios invencibles.

Son una misma *camada*, y aunque pequeña y vinculados sus miembros entre sí por pellegerias de mas ó menos importancia, en las que unas veces intervino la justicia ordinaria y otras nó, hánse fraccionado en tres porciones, buscando cada una el alimento diario en el fondo desvencijado de algun cajon donde el público grueso deposita diariamente el importe de su tontera crónica.

La Nacion, que hace dos años pedia en sendos avisos, burros en cantidad suficiente para editar su hoja cuotidiana, no necesita ya de este elemento; lo que equivale á confesar que falta el forrage ó se han llenado las tan buscadas *plasas*.

El Nacional ha ido cediendo poco á poco las acciones que tenian sus redactores importados de Africa, á otros metidos en nuestra tierra, de la de Maria Santísima á causa del descuido tenido por un agente de inmigracion, en el reparto de los pasajes subsidiarios.

Quiere decir que la colonia africana pasó el porongo á la récua de gallegos que, bajo las órdenes del Director hotentote, despelleja á todo aquel que no les lleva para mascar diariamente, un pedazo de tocino mas ó menos rancio.

Son gentes que insultan por el bocado, sin mas ambicion que un almuerzo, ni otro porvenir que el pescante de un carro Municipal.

El Diario! Este es otro. Tiene las pretensiones de *La Nacion* y las necesidades de *El Nacional*.

No hay que manosearlo mucho porque...... el tiempo es caluroso y nuestro olfato muy desarrollado.

Y, á propósito de nuestro buen olfato, dirán de seguro los señores de la oposicion que solo lo aplicamos con éxito á los presupuestos.

Con esto querrán hacer argumentos, para proclamarse los buenos, los puros, los elegidos, y hasta tambien ¡qué diablos! los únicos *blancos* que pisan suelo americano.

Pero hasta aquí le probaremos nuestro carácter franco, sincero, leal y consecuente.

Olfateamos el presupuesto como la catinga, con una sola diferencia: que mientras *el primer olor* nos agrada sobremanera, el segundo nos dá contra las piedras.

Que olfateemos el presupuesto y que hasta lleguemos á pescar un bocado, quiere decir que no somos gringos y que para algo servimos; mientras que ellos, los que no pescan, los que claman contra nuestra prosperidad, demuestran que son faltos de olfato, y torpes de accion. En una palabra, prueban que no sirven para nada: ni para asegurarse el sustento, cosa que el pavo, animal semejante á muchos hombres, sabe hallarlo sin recurrir á procedimientos indignos de su condicion de... *pavo*. *La Union* y *La Voz de la Iglesia* no entran en juego, porque, aunque no somos santos, no queremos llevar el titeo á los conventos, donde se respira sin duda otra atmósfera distinta de la que respiramos los que no hemos alcanzado títulos de sultan.

Hasta la vista!

Arderius.

LAS PROVINCIAS

XI.

Afectando la forma de un trapezoide cuya base mayor constituye el límite con la República de Chile, cruzada en parte por la grandiosa cordillera Andina, cuyos contrafuertes se extienden hácia el interior del territorio, constituyendo altísimas sierras y profundos dilatados y feraces valles, hallamos al recorrer el mapa de la República la importante provincia de San Juan, enclavada entre las de Mendoza y La Rioja, tan rica y tan notable bajo todos conceptos como la primera y mucho mas que la segunda.

El cultivo de la vid, á que se dedican con preferencia los hijos de esta provincia, ha sido indudablemente uno de los motivos que ha atraido sobre ella la atencion del resto de la nacion y aún del extranjero, por la bondad y la cantidad de caldo que produce.

La configuracion del suelo, accidentado por las inmensas rugosidades que determinan las primeras elevaciones de la cordillera, facilita en extremo el desarrollo de la viticultura, y la naturaleza y composicion del mismo lo favorece tanto, que no hay duda alguna que dentro corto número de años constituirá este ramo una fuente de riqueza inmensa para la provincia que nos ocupa.

Los cereales encuentran tambien elemento apropiado para su medro en las regiones llanas del país y no puede decirse que esta labor se descuide toda vez que la superficie que ocupaba en 1888, el cultivo del trigo, equivalia á 12.245 hectáreas y no bajaba de 4.000 las dedicadas al laboreo del maíz. Esta superficie ha aumentado considerablemente, llegando en la actualidad á cifras mucho mas respetables.

La cebada y la avena son cultivos que recien comienzan á intentarse con bastante éxito y lo exíguo de la superficie que su plantio ocupa, apenas 1000 hectáreas, no merece que hagamos incapié en él.

El valor de las producciones agrícolas en la provincia de San Juan, durante el año 1889 á 90, es el siguiente:

Trigo, maíz y lino. .	378.000	$ oro
Alfalfa	3.000.000	»
Vino	500.000	»
Otros productos. . .	150.000	»
Valor total. . .	4.028.000	»

La proporcion que esta suma representa por habitante, contando la provincia con 98.000, resultará de 41'10, lo cual hace que esta provincia ocupe el cuarto lugar en el sentido del reparto proporcional por habitante, y siguiendo, por lo tanto, despues de las de Santa Fé, Mendoza y Buenos Aires.

El aspecto general del país no puede ser más pintoresco, y si la parte alta del terreno se ofrece algo escueta y pedregosa, la parte baja en cambio se muestra feraz y cubierta de verdes prados que cortan, riegan y fertilizan las corrientes de los rios Bermejo, San Juan, Los Patos, Blanco, Castino, Moquina, Calaguas, Aucito y otros menos notables y sin importante caudal líquido que los haga remarcables.

Véase, pues, como la provincia de San Juan procura colocarse á la altura de sus vecinas y adelantarlas si puede, que aunque tiene que luchar con grandes y terribles inconvenientes le sobra ánimo, fé y constancia á sus laboriosos hijos.

Remo

DEL EXTRANJERO

NOTAS PARISIENSES

El aniversario de la muerte de Gambetta ha sido celebrado, como los años anteriores, con una interesante peregrinacion á la humilde casa de campo de Jardies, en Ville d' Avray, donde murió el gran republicano y el gran patriota. La peregrinacion no ha sido muy numerosa, ciertamente; mas sí lo bastante para que el lecho mortuorio quedara cubierto de rosas, de lilas blancas y de violetas. «Mientras uno de nosotros viva,—dice Ranc,—éste llevará á cabo la peregrinacion sagrada y será portador, en nombre de todos, de las flores del aniversario».

Es un dolor para los republicanos del mundo entero volver la vista hácia atrás, á siete años de distancia, y ver bajar á la tumba al hombre insigne que tan admirablemente personificaba la democracia moderna. Gambetta halló en estos tiempos decisivos el ignorado secreto de aliar la pureza de las ideas con las necesidades del poder. Jamás hizo á éste concesiones inútiles. Si bien transigió con la «fusion de los centros», no abdicó por eso de ninguno de los principios democráticos. Siempre que la ocasion fué propicia para hacer triunfar alguna de las libertades republicanas, combatió por su triunfo. En 1876, comprendiendo el peligro que la República corria, llamó á su defensa con viril acento á cuantos la amaban, luchó por ella con el vigor de sus años juveniles y fué el alma de aquella victoria memorable.

En Jardies, antigua morada de Balzac, Gambetta vivia entre sus íntimos; bajo las ventanas de la casa se extiende un vasto jardin, ó mas bien un parque, con un pequeño lago en el fondo, rodeado de árboles frondosos y corpulentos. Era muy reducido el número de prrsonas que allí entraban. Gambetta venia cada semana dos ó tres veces á Paris á su hotelito de la calle Saint-Didier, donde recibia, y apenas terminaba su tarea refugiábase de nuevo tras los altos muros de Jardies. Al siguiente dia de su muerte la multitud fué desfilando junto al glorioso cadáver, envuelto en una bandera tricolor. El sol enviaba allí sus rayos pálidos á través de las ramas secas. ¡Qué emocion la que embargaba á la muchedumbre silenciosa al pasar ante aquellos restos que atraian todas las miradas del mundo! En medio de la emocion abríase paso cierta inquietud al volver los ojos al porvenir. Presentíanse las fuertes sacudidas que iban agitar la República, de las cuales ha salido ilesa. Si á veces los hombres valen tanto, no cabe duda que deben su extraordinario prestigio á las ideas que personifican. En pura democracia los grandes hombres no son nada ante la majestad de las ideas. Pero ¡ay! con frecuencia, ¿qué sería de las grandes ideas sin los grandes hombres?

—

Paréceme que la crítica de arte pierde estos dias los estribos, exagerando el entusiasmo que le inspira la exposicion de anuncios ilustrados de Cheret. Publícanse en París desde hace una semana artículos capaces de hacer

---

PEQUEÑOS FOLLETINES

EL PASADO

(TRADUCIDO DEL FRANCÉS)

—

Es tambien un proceso actual el que, no diré que me haya inspirado esta historia, pero sí que me la ha traido á la memoria.

Una familia encantadora, un hombre bueno y laborioso, que siempre estaba ocupado en sus negocios, una mujer jóven y amable, siempre estaba ocupada con sus hijos.

Cuando se le decia á Berard:

—Sois un hombre feliz!

Respondia sonriendo:

—Dios mio! me casé sin un centavo, con la mujer á quien amaba. Desde la mañana hasta la tarde, y á veces hasta la noche, hemos trabajado durante cinco años sin cuidarnos de las gentes que se reian de ver que mi mujer era á la vez la ama de leche, la nodriza y la costurara, y de ser yo mi corredor mi dependiente y mi cajero. El inventario del sexto año nos ha probado que ellas están equivocadas, pero nos enseñó que habia llegado el dia de darles la razon. Ahora yo me *dejo andar*; ¿no creeis que lo tengo bien merecido?

Berard adoraba á su mujer y á sus hijos; ocupado de ellos sin cesar, esperaba pacientemente la hora en que los dejaria vivir por sí mismos, seguro de que el modelo de su vida era un buen ejemplo.

Un dia fué un hombre á la casa de Berard, un hombre de aspecto sospechoso, se le dijo que volviera, por estar ausente el dueño de la casa; el individuo dejó su nombre.

A su regreso leyó Berard el nombre del individuo, palideció espantosamente: despues de haber reflexionado algunos segundos, dijo:

—Cualquiera que sea el dia ó la hora... cuando ese hombre se presente, jamás estoy para él... jamás, lo entendeis.

El hombre volvió diez veces, la undécima fué insolente... la señora de Berard, sola en ese momento, oyó el ruido, y sorprendida de esa resistencia, ordenó que se hiciera entrar al individuo.

Cuando el hombre salió, pálido, las facciones descompuestas, los ojos extraviados, hizo la señora Berard que se vistieran sus hijos, se munió de algun dinero y se fué á casa de sus padres, dejando esta sola línea bajo sobre:

—«Si yo no tuviera dos hijos, me habria matado. Adios.»

En cuanto Berard regresó, el dependiente le entregó la carta.. La leyó... palideció... en seguida, irguiéndose terrible, esclamó:

—Quien ha dejado entrar aqui á Jerdeun?

Dijo esas palabras de tal manera, que el dependiente huyó espantado, asegurando á sus camaradas que el patron se habia vuelto loco.

Solo Berard, se arrancó su corbata que le ahogaba, y se puso a caminar por la pieza, arrancándose sus cabellos, apretando su cabeza con sus manos febricientes, y dando sonidos sordos con los dientes apretados y la boca espumante:

—Oh! aun!...siempre pues! Yo ya no puedo vivir como hombre honrado...

En seguida, como si un pensamiento terrible lo agobiara, cayó inerte, escondiendo su cabeza entre sus manos: las lágrimas corrian entre sus dedos.

—Gracias Dios mio!... Yo ya no soy aquel hombre.

Anonadado por mas de dos horas, permaneció silencioso, el puño sobre la boca, mordiéndose los dedos para reprimir los sollozos que hipeaban en su garganta. Mas, calmado en fin, despues de ese raudal de lágrimas, se levantó diciendo:

—Haz frente al peligro....Es necesario que olviden...ó que me maten!

Berard se fué á casa de los padres de su mujer; cuando entró, la familia grave, severa, estaba reunida. Todos se levantaron, no para saludarlo, sinó para alejarse de él.., Solo la esposa, lloraba teniendo la cabeza entre sus manos.

El padre levantó el brazo, y mostrando la puerta, dijo:

—Salid, señor, nada teneis ya que hacer con nosotros....Son los tribunales los que romperán lo que está hecho.

Berard titubeaba, se apoyaba en los muebles para no caer, y no osaba levantar su vista ante esas personas....

—

Habia un silencio helado en esa pieza, silencio interrumpido tan solo por los sollozos sordos de la señora Berard, mientras que en la pieza inmediata se oia reir, gritar, cantar. Los hijos del desgraciado jugaban; la voz argentina de uno de ellos, dijo:

—Se lo voy á decir á papá.

Berard dijo:

—Pero los tribunales, son vuestra vergüenza....Es el porvenir perdido para los niños,

—Los tribunales dirán que esos niños no deberán llevar vuestro nombre.

—Ignorais la ley, dijo el desdichado con una amarga sonrisa.

—Salid, señor; veis muy bien que esas señoras tienen miedo delante de vos.

—Miedo! entonces se enderezó Berard.. . Sí, partiré, sí. ... antes quiero hablar á Maria.

—Señores, dijo el anciano; ayudadme á arrojar este hombre.

Maria suplicó con las manos unidas para que se dejara defenderse á su esposo.

—Maria yo no quiero... yo no puedo justificarme ... Es verdad ... es verdad.

Un grito de horror salió de todos los pechos y la infelil mujer rompió en sollozos.

La mirada vaga, balanceándose derrengado para darse aire, secando á veces el sudor que humedecia su frente humeante, Berard, prosiguió:

—Sí, es verdad; un dia he muerto á un hombre.... Yo no quiero decír si la falta que habia cometido me daba el derecho hacerlo... No trato de justificarme...Nada quiero negar... He asesinado á un hombre, pero yo no soy un asesino... Cólera, venganza, qué importa! yo he matado.,.

Los tribunales me han condenado, he cumplido mi sentencia en galeras; puesto en libertad no he cambiado mi nombre; he trabajado el dia, la noche sin descanso, sin consideracion.... cuando he querido formarme una família, he encontrado á Maria, ella era pobre, yo la he amado, vosotros erais pobres yo os enriquecido.. . Yo he estado con la ley al casarme con Maria, habia cumplido mi condena mi vigilancia habia expirado... La ley menos severa, quiere que diez años de sufrimiento y de trabajo purgue la falta, el crimen de una hora de rabiar.. Yo siempre he llevado mi nombre, á vos correspondia saber quien era yo.... me habeis preguntado...

—Sois trabajador? Amais á nuestra hija? Será feliz con vos? Yo he dicho: Sí. He mentido? Me habeis preguntado mas? Y sin embargo, me quereis robar á mis hijos, á mi mujer. No teneis derecho. Preguntad á Maria si yo la amo, si amo á mis hijos, preguntad á Dios, ingratos, si teneis el derecho de deshonrar á mis hijos....Vuestro crimen no seria mayor que el mio? quereis destruir tres existencias!

Hubo algunos minutos de silencio y Maria ya no lloraba, miraba á su madre.

Los niños ya no jugaban, y se oyó la voz del mayorcito.

—Vámonos, aquí se fastidia uno.... Volvamos á lo de papá, él juega siempre con nosotros!

—

El suegro se encogió de hombros, y mostró otr vez la puerta.

—Terminemos, señor, salid!

Berard suspiró y dominándose, dijo:

—Adios, Maria, adios!

Pero Maria se habia levantado y habia dicho á los niños:

—Vamos, mis chiquillos!

Los niños habian seguido á su madre; y está habia tomado resueltamente el brazo de su marido al mismo tiempo que decia:

—Adios!

Y los padres aterrados, vieron salir de su casa al presidario, su mujer y sus hijos.

—Condenadlo, pues, vosotros.

creer al lector de provincias ó del extranjero que el arte de la pintura se ha trasformado como por encanto y tan profundamente, que los inmortales maestros del Louvre y del Luxemburgo quedan oscurecidos por un nuevo génio de brillo incomparable, á cuyos piés caerá asombrada la actual generacion artística é irán postrándose todas las generaciones futuras.

Asistimos á un completo «*embaliement*» cuyas consecuencias pagará quizás muy pronto el mismo Cheret. ¡Qué cosas se leen hoy en la prensa parisiense con motivo de esta exposicion, cuyo interés no negamos y cuyo justo mérito no desconocemos! Escríbese con la mayor naturalidad del mundo que «solo en París el anuncio ilustrado ha adquirido el derecho de ciudadanía.» Los que eso escriben no salieron nunca probablemente del boulevard de los italianos, pues en Holanda, en Bélgica y en Suiza, no hay exposicion, ni hotel importante, ni establecimiento balneario, que no se anuncie por artísticos carteles, algunos de ellos de un mérito excepcional, cuyas seducciones recrean la vista por todas partes, hasta dentro de los coches de los caminos de hierro.

Este fin del siglo XIX se halla atacado, como tambien lo estuvo en sus postrimerias el siglo XVIII, de una sed devoradora é insaciable de color. Así Cheret lo ha comprendido y se ha lanzado en cuerpo y alma à satisfacer ess aspiracion general con los tesoros que acumula en su rica paleta. Como la fiebre el reclamo caracteriza la época en que vivimos y es una de las mas poderosas palancas que á nuestra sociedad prestan impulso, Cheret resolvió dedicar su inspiracion al reclamo, y avanza triunfante en su empresa de convertir en museo la via pública.

Sus brillantes litografías de colores vivisimos invaden todo, dando á la ciudad una fisonomia en extremo pintoresca y alegre. Cheret es hoy el Wateau de las calles: ha ensanchado la esfera donde hasta ahora giraba el arte pictórico. Sus anuncios contienen una invitacion al placer; en todos ellos aparece, entre tules ó gasas, alguna amable evocacion femenina.

El Jardin de París, el Moulin-Rouge, Folies-Bergere, las montañas rusas, los bailes de máscaras... os solicitan por conducto de Cheret. Para cada anuncio halla éste una inspiracion nueva, ya un gesto provocador, ya una intencionada sonrisa, ya una mirada picaresca que detiene al transeunte... En todos los anuncios de Cheret se destaca siempre una pantorrilla vencedora.

¿Quién duda que el arte que hoy cultiva Cheret llenará el mundo antes de poco? ¿Quién duda que va á transformarse por completo la fisonomía de las grandes ciudades? Mas el mérito de ese artista que así rompe hoy con el pasado, no es el del innovador; otros hallaron antes que él el camino por donde hoy entra...

Pero, sobre todo, ¡oh crítica parisiense! modera un poco tu entusiasmo, que para aplaudir á Cheret y reconocer su triunfo, no hace falta renegar de esa deslumbrante pléyade de artistas que desde Millet á Regnault, y desde Rousseau á Meisonnier, han cubierto de imperecedera gloria á la Francia moderna.

Ernesto García Ladevese.

París, Enero 1890.

LA VIDA CIENTIFICA

EL HOMBRE TERCIARIO

Como en la últimas sesiones de la seccion de ciencias naturales del Ateneo de Madrid se ha discutído con tanto calor respecto á la existencia del hombre terciario, y como quiera que los señores Vilanova y Anton citaron varias veces al ilustre antropólogo y eminente profesor M. A. de Quatrefages, alguien consultó á este señor y hé aquí los principales párrafos de su carta contestacion:

Tocante al hombre terciario, podría decirse que las dos opiniones que se me han atríbuido en el Ateneo, son fundadas, aunque opuestas. Durante mucho tiempo me he resistido á admitir su existencia; luego he tenido dudas; y hoy creo firmemente que la especie humana vivió en nuestro continente en los tiempos plioceno y mioceno superior; *quizás* tambien en la época del mioceno inferior.

«Quiero significar á Vd. con esto que mi conviccion ha ido formándose poco á poco y que me fundo para alejar tanto el orígen humano, en hechos sucesivamente descubiertos, los cuales motivan aquella conclusion, á mi juicio, por lo menos.

«Sin embargo, hay bastantes hombres de ciencia que la rechazan, entre los que no cabe duda que no pocos se sienten animados como yo, por el exclusivo deseo de descubrir la verdad. Pero hay tambien algunos que se niegan á admitir la existencia del hombre terciario á causa de muy diversos motivos. Los unos obedeciendo á escrúpulos religiosos, temen que al alejar demasiado nuestra aparicion sobre el globo puedan hallarse en desacuerdo con la interpretacion que se ha dado hasta ahora á los textos bíblicos. A estos le recordaré que, á propósito de todas estas cuestiones, decia el P. Bellink, profesor del colegio de jesuitas de Namur y miembro de la Academia de Bruselas: pueden tratarlas libremente los creyentes, porque se relacionan sólo con la ciencia.

«Los otros, es decir, los evolucionistas librepensadores, han afirmado tiempo ha que en la época terciaria vivian los antropopítecos, séres intermediarios entre el hombre y el mono, cuya existencia apoyan en virtud no mas que de sus dogmas filosóficos, porque en ninguna parte se ha encontrado el menor vestigio de aquellos, al paso que los esqueletos que halló el Sr. Ragazzoni muestran, por el contrario, que desde la época del mioceno inferior era el hombre lo mismo que es hoy. Resístense á admitir la realidad de aquel descubrimiento, efectuado en tales condiciones que, si se tratara de un terreno cuatenario, lo aceptarian sin vacilar. Mejor harian en proceder como Sergi, quien, transformista como ellos, ha comprobado los hechos que anunció Ragazzoni, se ha convencido de su exactitud y se ha contentado con alejar la existencia de dichos antropopítecos hipotéticos, que continúa admitiendo, obligado por su teoría.»

Añade luego el Sr. Quatrefages, que resume brevemente las razones de su conviccion actual en la *Introduccion antropológica*—admirable en verdad—que ha puesto á la *Encyclopédie d'Higgiene*, y sobre todo en un extenso volúmen que acaba de publicar, intitulado *Intruduccion al estudio de las razas humanas*, perteneciente á la *Biblioteca de Etnología*. Y concluye observando que «no cree que se haya descubierto el hombre terciario en el Nuevo Mundo, á pesar de lo que han dicho Ameghino y Whitney, si bien el hombre cuaternario existe en las dos Américas.»

VARIEDADES

El rosario

Porqué no rezas?—me dijo
sombriamente un fanático.—
Dios enojándose espera
las ofrendas del rosario.

Yo callé. Miré los cielos.
¡Encantador espectáculo!
Era el crepúsculo. El sol
en oro y púrpura ornado,
brillante rey descendia
á su imperio del ocaso,
mientras allá por Oriente,
envuelta en velos nacáreos,
virgen namorada y bella
ruborosa frente alzando,
—¡Adios, mi bien!—parecia
suspirar la luna, en tanto
que para ver el hechizo
de adiós, tan dulce y tan largo,
por las etéreas alturas
asomábanse los astros.

Quedé en éxtasis. Sentí,
desprendido de vil barro,
que en mi ser brotaban alas
arcangélicas. En tanto,
lentamente fuí subiendo....
fuí subiendo....Fui mas alto
que el purpúreo sol, que el disco
de la luna, que los astros,
que el cenit color violeta
infinito, dulce y vago.

Sentíme espíritu puro
puro centro de mil rayos;
como sol inteligente,
dominaba los espacios,
y cual uno de esos dioses
que la mente vé soñando
por la altura dirigiendo
los sistemas planetarios,
al influjo de mis ojos
en el éther anegados,
desde el cénit descendian,
descendian hasta el caos,
mundos, mundos y mas mundos
colosales y pesados.

Y cada vez que se hundia
en los abismos un astro
como gigantesco buque
por el piélago tragado,
—Padre nuestro—repetian
solemnísimos mis labios,
y bajaban á los reinos
insondables y callados,
con mis grandes oraciones
mis sistemas planetarios,
en inmenso cordon de oro
como cuentas, como granos,
mundos, soles, universos
y creaciones ensartados!

E inclinándome á la tierra,
que era en lo infinito un átomo,
dirigiéndome triunfante
al ya invisible fanático,
—¡mira, mira como rezo—
clamé—mira mi rosario!

Y bajaban por inmenno
cordon de oro como granos,
mundos, soles, universos
y creaciones ensartados!

Salvador Sellês.

CUENTOS NACIONALES

El otro

Dos hermanas enviudaron en el corto espacio de un año.

Vivian en la misma casa, que era un bien indiviso que les correspondia por herencia paterna.

Tomás nació despues de quedar viuda su madre.

Su tia, que era la mayor de las dos viudas, tenia una niña de trece años.

No habia mas personas en la casa.

El gran entretenimiento, el gran mimo, recaia, como es consiguiente, en Tomás, que pasaba de mano en mano entre las tres mujeres, recibiendo de cada una la consiguiente partida de besos, acompañados del obligado:

—Qué rico!

—Tia, ¿á qué ciencia dedicarás al precioso Tomás? preguntó un dia Zulema.

—Lo pensaremos mas tarde; por hoy lo que mejor aprende es á reir y mamar.

—Qué hermoso será cuando sea hombre! Los ojos celestes....

—Tonta, no es posible saber de qué color serán sus ojos; los niños en la edad de la lactancia, todos tienen los ojos azules, por lo regular, y el cabello rubio.

—Porqué? Acaso los ojos de Tomás van á ser de otro color?

—Ya lo veras; estoy segura de que tendrá los ojos negros ó castaños.

—En qué se conoce tia?

—Recuerdas el color de los ojos de tu finado tio?

—Sí; eran renegridos.

—Pues mira el color de los mios.

—Son muy oscuros, como los de mamá.

—Pues tus abuelos tambien tenian los ojos negros y los padres de tu tio lo mismo. Cómo quieres que Tomás tenga los ojos azules y el cabello rubio?

—Qué cosa tan rara! Míralo, míralo, parece que entendiera, el pícaro! No ves como se sonrie y parece abrir mas los ojos como si me dijese: «Míralos; qué hermosos son?»

—El se rie siempre; desde que aprendió, no hace mas que reirse.

—Se rie porque sabe el muy canalla que hablamos de él; míralo como palmotea.

—Zulema, no seas estremosa. Los niños todos hacen lo mismo en esta edad. Lo mismo hiciste tú, tu madre, yo; en fin, todos.

—No tia; como este no hemos sido nosotras.

—Es claro; este es un niño, nosotras éramos niñas.

—Prescindiendo de eso, tía, como éste, mi Tomás!...

—Lo vas á comer á besos, niña.

—Sí, obsérvalo; mira como me clava la mirada en la cara y me golpea las mejillas con sus manecitas de rosa y nieve!

—Pero Zulema, de veras me vas á convencer de que Tomás te conoce y te quiere mas que á mí, cuando solo tiene seis meses?

—La prueba está aquí. Yo me iré y tú le darás de mamar. Cuando el esté mas afanado mamando, vengo yo, lo llamo y en cuanto me mire lo verás dejar el pecho y estenderme los bracitos riendo.

—Bueno; hagamos la prueba, y verás tu desengaño.

En efecto, Zulema salió de la habitacion, y su tia tomó de la cuna el niño y lo acercó al pecho.

Tomás era un gloton; se puso á mamar con toda la glotoneria de una salud á toda prueba.

Zulema entró y tocando la cabecita del niño, dijo:

—Tomás!

El niño dejó el pecho, miró á Zulema y tendió los brazos hácia ella.

—No vés, no vés, tia! Qué precioso!

Mama! mamá! salió gritando Zulema, con el niño en los brazos.

—Qué hay? contestó la madre de Zulema.

—Sabes lo que acaba de suceder?

Dale un beso á Tomasito.

—Para eso me llamabas?

—No, dale un beso, otro, otro; dale cien besos, y despues escucha la que voy á contarte.

La señora oyó el entusiasta relato de Zulema, y dijo:

—No tendria hambre el picaruelo; si la tuviese, no te haria eso.

—Aunque tuviese haria lo mismo; tú no sabes la idolatria que por mí tiene.

—No seas tonta, Zulema. Qué idolatria puede tener un niño de seis meses!

—Vaya si la tiene. Ustedes están empeñadas en hacerme creer que los niños no aman ni distinguen.

—Distinguen, sí; pero predomina en ellos el instinto de la nutricion mas que el cariño.

—Bueno, dale una golosina tu; yo le voy á ofrecer mis labios, y le verás abandonar lo que tú le ofrezcas, por lo que yo le doy.

—Vamos; estás loquita con el niño; llévaselo á tu tia, y empieza tus lecciones de geometria.

—Estás celosa, mamá?

—Qué criatura tan tonta! Te vas á volver loca con Tomás.

Estas escenas se producian todo el año.

Zulema seguia ocupándose del niño mas que de si misma. Llegó así á los diez y siete años; en esa edad, otras preocupaciones embargaron su espíritu y estremecieron su cuerpo.

Zuleman se casó, y tuvo que seguir á su marido.

Cuántas lágrimas le costó la separacion del hogar!

Todo era para ella triste fuera de las paredes de la casa materna; su mayor tristeza consistia en no ver á Tomás.

Si el niño estuviese á su lado, la separacion hubiera sido menos dolorosa.

Tambien el niño parecia comprender que Zulema dejaba de pertenecerle, pues no queria separarse de ella, y cada vez que veia al novio de la niña, lloraba y huia de su presencia.

En vano el jóven se esforzaba en acariciarle y le compraba juguetes y dulces con tal abundancia, que estaban sembrados por el suelo.

Tomás lo despreciaba todo; lo contemplaba un momento y despues lo arrojaba al suelo, abrazándose al cuello de Zulema.

La separacion fué cruel; pero era forzoso que se realizase.

Al año siguiente, volvió la recien casada á visitar á su madre y á su tia: pero no venia sola con su esposo. Tenia ella tambien un Tomás, rubio y de ojos negros, que solo tenia tres meses.

Tomás llegó del colegio y al ver á su prima la abrazó con toda efusion del cariño. No se cansaba de darle besos, ni queria bajarse de sus rodillas donde ella lo sentó.

De pronto se escuchó el débil llanto de un niño.

Zulema corrió hacia el dormitorio de su madre y volvió con su otro Tomás en los brazos.

—Mira, otro nene. Se llama Tomás, como tú. Dale un besito.

Tomás hizo un gesto de despecho y rechazó con las manos el rostro del niño, que Zulema le ofrecia para que lo besase.

No lo quieres?

—Nó.

—Es un nene muy lindo. Se llama Tomás tambien.

—No lo quiero, contestó el niño secamente, y sin esperar mas se fué del lado de Zulema. A la hora de comer, el niño dormia y Zulema quiso aprovechar el momento para renovar sus cariños hácia su primo.

—Siéntate aquí á mi lado, Tomás. No me abrazas?

—No.

—No me quieres ya?

—No te quiero.

—Por qué?

—Porque tienes muchos Tomases.

Todas las señoras se miraron.

El esposo de Zulema se levantó. tomó el niño entre sus brazos y besándole dijo:

—Bravo, Tomás! Asi ha de ser el hombre: ó rey ó nada.

Cosa singular: por primera vez notó que el niño se dejaba acariciar con placer por el jóven, y hasta pagaba esas caricias con otras.

—Es decír, que ya no me quieres mas? preguntó al niño Zulema.

—No te quiero.

—A quién quieres entonces ahora?

—A mamà, á mi tia y á este, dijo dando un beso al jóven que lo tenia sentado sobre la rodilla.

—Bien; yo tampoco te querré mas; no te regalaré el ferro-carril que traia para tí.

—No lo quiero; déselo al *otro*.

—A cual *otro*!

—Al *otro*.

—Al pequeño Tomás?

—Sí, á ese *otro*.

Zulema se sintió herida en su orgullo de madre y de prima, y sin advertirlo, empezó á disgustarle la presencia del niño.

El, por su parte, correspondia dignamente á este nuevo sentimiento. Zulema le causaba fastidio.

El encono fué creciendo con la ausencia y con la edad, y no obstante los lazos de parentesco y los deberes sociales, Tomás y Zulema dejaban comprender su mútua antipatía.

No hubo ejemplo de que Tomás nombrase á su primo por su nombre en ninguna circunstancia. Solo decia: *el otro*, cuando queria aludir al niño.

Esa denominacion fué la piedra que se interpuso entre los dos primos.

Zulema, cada vez que oia à su primo decir, *el otro*; ardia en ira.

Hondos trastornos produjo en la familia el odio de los dos primos.

No hubo un medio capaz de borrarlo; *el otro* se interponía entre ellos, y toda tentativa de avenimiento fué inutil

Una palabra habia roto todo los vínculos.

El otro: esas dos solas palabras hicieron de una familia unida que se adoraba, dos familias que se aborrecieron para siempre.

Que esplique la ciencia ese fenómeno.

M.

HUMO DE CIGARRO

Dos herederos, al liquidar el haber que les corresponde, ponen reparos á la cuenta del médico que ha asistido al difunto, y tratan de obtener una rebaja.

El doctor consiente al fin y exclama pesaroso:

---¡Les he proporcionado á cada uno de ustedes 6,000 duros de renta y todavia se atreven á regatearme la comision!

En un restaurant de lujo, recientemente inaugurado:

---¡Mozo!

---¡Señorito!

---Este solomillo es microscópico.

----Se engaña usted. Le parece á usted pequeño en relacion con la grandiosidad del local.

—

De *La Semana Cómica*.

En la escuela:

----Dice mamá que me dispense si no he podido venir esta mañana, porque tiene el *trancazo*.

---¿El *dengue*, eh?

---No, señor, el trancazo que le pegó anoche papá porque la encontró hablando con Manolito.

Gamin.

NOTICIAS

Guillermo C. Cranwell—Un ataque á la cabeza ha puesto fin á la existencia de Guillermo C. Cranwell. Sintióse indispuesto hace una semana, los médicos declararon la enfermedad de influenza, y anteanoche se notaba una pequeña mejoría, cuando en pocas horas la fiebre, subiendo con una intensidad suma, concluyó con su vida.

Muere un jóven lleno de esperanzas y de porvenir. Contaba 17 años, iba á cursar el 5.º año de preparatorios y las perspectivas más halagadoras le rodeaban. Inteligente y rico, podia vislumbrar mucho. Mas el destino dispone las cosas contra el cariño, la voluntad y todo, y así, se vé que ni el cuidado constante de los suyos ni la asistencía asídua de los médicos han podido vencer el fallo terrible.

Ante su tumba tan prematuramente abierta, el lábio calla y el corazon se oprime. Afable y bondadoso, todos le querian y era la esperanza y el orgu-

llo de su padre, que tanto se esmeraba en proporcionarle una educacion completa y selecta.

Acompañamos al Señor Cranwell en su lejitimo dolor. Desgracias como la que acaba de enlutarlo no se alivian con meras protestas de resignacion. Solo el tiempo tiene el poder de enviarla al corazon del atribulado padre, cuyos amigos, que lo son muchos, le acompañarán hoy á conducir á las 10 a. m. los restos inanimados del malogrado jóven á la última morada.

Hospital de Clínicas—En este establecimiento ha habido el siguiente movimiento durante el pasado mes de Enero:

Existencia el primero de Enero: hombres 173, mujeres 18, niños 16, total 207.

Entraron: hombres 137, mujeres 16, niños 14, total 167.

Salieron: hombres 115, mujeres 14, niños 16, total 139.

Murieron: hombres 27, niños 3, total 30.

Quedan en existencia: hombres 168, mujeres 20, niños 17, total 205.

Los fallecidos son: argentinos 11, españoles 6, franceses 5, italianos 7, suizo 1; solteros 18, casados 6 y viudos 3.

Pesca á la Bartola — El mucho material y lo avanzado de la hora nos obliga á dejar para mañana la interesante seccion de *Galgo y Medio*.

Este, sabedor de que no aparece, se prepara con una abundante «pesca» que no dejará nada que desear.

Lamentamos la falta de espacio.

El vapor Inca—La compañia de vapores La Platense, ha solicitado permiso de la Prefectura Marítima, para entrar al astillero de la Boca del Riachuelo al vapor Inca, á fin de modificar las máquinas y cascos.

Ahogados—El sub-prefecto de San Nicolás ha comunicado á la superioridad que el súbdito aleman Augusto Drewla, tripulante del vapor «Buma», pereció ahogado.

—Igual comunicacion se ha hecho respecto al súbdito español Manuel Figueroa.

De Montevideo—Nada hay de nuevo en política. Los diarios herreristas saludan el triunfo con la adhesion de los nacionalistas.

«La Tribuna Popular» declara que hará abierta oposicion al futuro Presidente. *El Siglo* hace hoy las siguientes declaraciones: La carta que la fraccion nacionalista en mayoría ha terminado después de trabajosa elaboracion por elevar al Dr. Herrera, es el puntillazo con que ha ultimado la cuestion presidencial. Lo decimos sin ambajes, no solo porque somos sinceros, sinó porque seria absolutamente tonta la pretension de desconocer el significado claro de los hechos; mientras la mayoria del doctor Herrera era apenas un voto, podia esperarse que las exigencias del patriotismo consiguieran apartar algunos electores del exclusivismo mas absorbente. Pero cuando después de lanzada la candidatura del General Perez en vez de aumentarse el número de adherentes, vemos engrosar las filas del Dr. Herrera precisamente con mayoria de la fraccion á quien parecia que mas debiera repugnar este candidato, hay que convenir que nada queda por hacer y que Julio Herrera es presidente. No es posible suponer sensatamente que en tales condiciones diez ó doce votos van á desprenderse del grupo electoral triunfante.

Por su parte el diario *La Epoca* juzga así la actitud de sus correligionarios los nacionalistas: «Seamos francos: Hay mas nobleza en el diputado Peña que se ha declarado Herrerista por que sí, que en esos señores firmantes del documento que encubren los móviles de su conducta aparentando creer en las condiciones de carácter del Dr. Herrera que ni este mismo pretende tener.

El acorazado Riachuelo está haciendo provisiones para zarpar.

En los cuerpos de la guarnicion se están haciendo preparativos para asistir al vivac que tendrá lugar próximamente en Punta Carretas, al que asistirá el general Máximo Tajes y todos los miembros del gobierno.

Ha empezado á pagarse el presupuesto de Enero.

Gran movimiento en la Bolsa, continuando en alza los valores. Compañia á 39 1[2 para mañana; Banco á 115 para fin de mes; Amortizable á 42 1[4 para fin de Marzo: Cédulas á 70 para mañana.

Dice *La Presidencia*: «Los miembros mas distinguidos del partido nacional, han iniciado una manifestacion de adhsion, á los doctores Juan José Herrera, Manuel Herrero y Espinosa, por la conducta seguida por estos respetables miembros de la asamblea; como lo preveiamos, en la sesion de hoy la Cámara de Representantes eligiò para presidente, al señor Alberto Capurro, por 25 votos contra 11 que obtuvo el señor Magariños: para primer vice, el señor Martin Aguirre y para segundo, el señor Luis Melian Lafinur.

La «influenza» que habia tomado gran incremento en los cuarteles, va desapareciendo con toda rapidez. De la Penitenciaria, las noticias que se tienen, son tambien favorables.

Accidentes -- El peon de albañil Pedro Vintino, trabajaba ayer sobre un andamio en la obra que se construye en la calle Rivadavia 2270, y á consecuencia de haber perdido el equilibrio cayó al pavimento, originándose una herida en la cabeza, al parecer leve.

Fué enviado al hospital.

El cochero José Diaz guiaba anoche una victoria por la calle Ayacucho, cuando al llegar á la de Santa Fé llevò por delante al menor Francisco Marengo, que cruzaba en esos momentos de una acera á otra, fracturándose la pierna derecha.

El conductor se encuentra preso, y del menor se hicieron cargo sus padres.

Bolsa de Comercio.—El oro ayer vendido en ambas ruedas ascendió á la suma de 2.578.200 pesos, para diversos plazos.

Los precios de clausura fueron estos, respectivamente, en la primera y segunda rueda: contado, 221.70, 222.80; fin de mes. 222.50, 223; Marzo, 223, 224; Abril, 229; Mayo, id.; Julio, 224.

Julian Gayarre—Dice el *Nuevo Fígaro* de Madrid.

«Inmediatamente después de haber cumplido los últimos deberes con el infortunado Julian Gayarre, surgió en la mente del señor Michelena, empresario del teatro Real, la idea de conmemorar en dicho coliseo el recuerdo del gran artista, celebrando una funcion que fuera digna de él y de su nombre esclarecido.

Al efecto se oyò el parecer de personas autorizadas y el maestro Mancinelli propuso inmediatamente que la funcion proyectada se compusiese de la *Misa de Requiem* de Verdi, ejecutada por los principales artistas de la compañia, por los coros y la orquesta.

Aceptada en el acto la idea de Mancinelli, que llenaba todas las condiciones artísticas que debia reunir un acontecimiento de esa índole, se mandò á la casa Ricardi de Milan, propietaria de la *Misa de Requiem* el siguiente telegrama:

«La empresa, los artistas, masas orquestales y corales suplican conceda música *Requiem* de Verdi para ejecutarla en solemne conmemoracion ilustre Gayarre.—*Mancinelli.*»

La casa Ricardi contestó al maestro Mancinelli en este telegrama:

«El maestro Verdi se une á vosotros de todo corazon para permitir la ejecucion de la *Misa de Requiem* en conmemoracion del inolvidable Gayarre.—*Ricardi.*»

En los primeros dias del mes de Febrero se habrá verificado la solemne funcion conmemorativa que la empresa del teatro Real dedica á Gayarre, y que habrá sido, sin duda alguna, digna por todos conceptos del célebre cantante, cuya pérdida ha dejado en el régio coliseo un vacio imposible de llenar.

Un cheque de cinco millones Una señora entrada en años ha percibido á mediados del mes de Enero el importe de un cheque de 250 000 francos en uno de los principales Bancos de Viena, como precio de una transacion muy curiosa.

Hace algunos años un jóven parisien heredó de su madre unos quince millones de francos. Emprendió una vida alegre y borrascosa, y contrajo relaciones íntimas con una inglesa, que en poco tiempo le derrochó una parte considerable de su fortuna.

La familia del jóven consiguió que los tribunales privasen á este de la administracion de sus bienes, y el muchacho partió de París, á cumplir sus años de voluntario en el ejército.

Todos ignoraban que antes de la resolucion judicial habia firmado un cheque de cinco millones á la linda hija de Albion.

Tan pronto como esta se halló en posesion del precioso papel, se dió prisa á gestionar su descuento. Para ello prometió á una vieja aventurera austriaca la cantidad de 250.000 francos, si lograba cobrar aquella bonita suma.

Algunos negociantes ingleses pusiéronse en campaña. El negocio era delicado y peligroso, porque la familia y la policia habian tenido noticia de la trama; pero á fin de evitar el escándalo, se concertó una transaccion y el cheque fué devuelto á la familia mediante la suma de 250.000 francos que deberia percibir la vieja austriaca, la cual exigió por temor á una sorpresa que la suma le fuese entregada por un Banco de Viena, como así se hizo efectivamente.

A pique—El sub-prefecto del puerto del Rosario ha comunicado á la Prefectura Marítima haberse ido á pique el ponton «Rafaela G.» que se hallaba fondeado en aquel puerto.

La causa del accidente, ha sido el completo abandono que su dueño habia hecho del barco mencionado.

El 9 de infantería.—Ayer á las 10 1[2 a. m. fondeó en la Boca del Riachuelo la torpedera *Maipú*. A su bordo venía el batallon 9 de infantería, á las órdenes del Comandante José García. Esas fuerzas como se sabe, hace tiempo se hallaban de guarnicion en la capital del Chaco Austral, Resistencia, siendo relevadas por el batallon 12 de infantería, de que fué conductor el mismo buque.

El batallon 9 alòjase en el cuartel situado detrás del Arsenal de Guerra.

Libres derechos—El ministerio de Hacienda ha concedido la introduccion libre de derechos aduaneros de los siguientes artículos:

Vidal Riva, 128 cuadros al óleo.

Servando Gomez, de los materiales venidos en varios vapores, con destino á la instalacion de la usina de gas en San Nicolás.

Walsh Lovett, 3 estátuas de mármol y T. Simistin 1 idem.

A. Gondra 17 cuadros al óleo, y Manuel Galan varios idem.

G. B. Lonvef 1 estátua de mármol.

Ha acordado igualmente la libre introduccion de materiales, que se destinan á la construccion de pavimento en la ciudad del Paraná.

Buques de Ultramar.—Los siguientes buques fueron puestos ayer en libre plática:

Vapor italiano «Washington», de Génova, á La varello.

Barca sueca «Fritovi,» de Newport, con carbon, á la órden.

Vapor inglés «Carrik», de Liverpool, á la órden.

Vapor Cuvier, de Liverpool, á Boadle.

Los bailes de máscaras en el Nacional—Parece indudable que los bailes que se darán este año en el teatro Nacional serán los que mayor concurrencia atraerán.

Tanto el arreglo como las disposiciones tomadas por el empresario Sr. Valenzuela hacen esperar que estos bailes salgan de lo vulgar.

En cuanto á los premios que debian adjudicarse á la elegancia y hermosura, se ha resuelto que sean sorteados, para lo cual cada máscara recibirá un boleto que entrará en el sorteo.

Nombramiento—El señor Alfredo Fernandez, ha sido nombrado escribiente segundo del cuerpo de sanidad de la armada.

Presos escapados—José Migali y Pedro Angle, que se hallaban detenidos en el calabozo en la subprefectura de Campana, desde hacia tres meses y á disposicion del juez del crímen, Dr. Aurrecochea, se fugaron por la falta de seguridad que ofrecia la cárcel.

Así lo comunica el subprefecto de esa jurisdiccion á la prefactura marítima.

Movimiento inmigratorio.—Ayer se alojaron en el Hotel del Retiro 54 inmigrantes, desembarcados de los vapores Stuttgart y Venus.

La oficina nacional de trabajo expidió 74 inmigrantes en la forma siguiente:

Ciudad, 7; Rosario, 48; y Provincia, 19.

En el Retiro quedan alojados 919.

Paraguay—Se han confirmado plenamente nuestras palabras.

Hablábamos antes de ayer respecto á la indiscrecion de un diario de la tarde, que se dice opositor al Gobierno de la Nacion, que publicó una noticia sobre supuesta invasion armada que en nuestra Capital se preparaba contra el órden de cosas establecido en la vecina República del Paraguay, y, como decimos al principio, nuestras palabras se han confirmado, puesto que desde un principio dijimos que simplemente se trataba de una calumnia torpe.

El mismo diario ha cantado la palinodia, pero lo ha hecho de una manera lastimosa.

Ha tenido miedo de su propia obra, ha reconocido la fealdad de su conducta.

Mas vale así.

No hay, pues, la tal invasion al Paraguay.

El mayor Narciso Salcedo—Ayer dejó de existir el jefe con cuyo nombre encabezamos estas líneas:

Salcedo pertenecia al Estado Mayor del ejército.

Hoy serán inhumados sus restos, tributándosele los honores de costumbre con arreglo á la gerarquia militar á que perteneció.

769 inmigrantes—Procedentes de Génova y Hamburgo deben llegar hoy los vapores «Nord América» y «Belgrano», trayendo 769 inmigrantes, los que en su mayoria vienen con pasajes subsidiarios.

Obras de defensa—El Gobierno Nacional, decretó ayer, de acuerdo con el pedido del Receptor de rentas nacionales de Gualeguay, la construccion de obras de defensa en puerto Ruiz, de esa localidad, punto por donde se efectuan todas las operaciones de carga y descarga.

Enfermos de la Boca—El sub-prefecto de la Boca del Riachuelo, ha comunicado á la Prefectura Marítima, que habiendo remitido al hospital de San Roque un grupo de enfermos, éstos fueron rechazados por no existir camas disponibles.

Con este motivo pide se le indique á qué hospital deben ser remitidos, á fin de ahorrar á los enfermos los transtornos de viajes inútiles.

Inspeccion de máquinas—A la Prefectura Marítima ha solicitado el señor Miahanowich la inspeccion de máquinas á los siguientes vapores de su propiedad:

Lafayette, Presidente Avellaneda, Presidente Juarez, Drysdale, Indiferente, Anielle, Presidente Roca, Oriente, Doly, Vigilante, Presidente Rivadavia, Villar, Latte, Enriqueta, Luis H. Huergo, Gallito, Grida, Presidente Mitre, Anel Maldonado, Presidente Sarmiento, Toriti, Montana, Rápido L., Mediterráneo Automita y General Mitre.

Teatros y artistas—Variedades: «Certámen Nacional» continúa proporcionando buenas entradas, y es mayor la concurrencia si, como anoche, se dan por añadidura dos tan lindas piezas como son «Hugonotes» y «De paso por aquí».

Hoy es la funcion á beneficio del simpático actor D. Rogelio Juarez; es inútil decir que el teatro estará lleno

Jardin Florida: La Empresa Crespo-Millanes se hace de oro.

Ayer se dieron «Marina» y «Detalles para la historia» y no hay para qué decir quién fué el héroe de la fiesta.

La Millanes vale y lo entiende.

Pasatiempo: Cada noche más animado este lindo sitio de recreo. Funciones variadas y lindas, que no se cansa el público de aplaudir.

Nombramientos nacionales Por los ministerios de Hacienda é Interior, respectivamente, han sido hechos los siguientes nombramientos.

Oficial 2° en la direccion general de rentas, Claudio Repetto.

Guarda 2° en lo aduana de la capital, Juan Santos Requeren.

Guarda en el resguardo de Santa Fé, Olivicio Claverie.

Espendedor de sellos en el Paraná, Honorio Aquino.

Escribiente en la direccion general de ferrocarriles Julio Turra.

Oficial 1° en la oficina de contabilidad y central de la misma, Roque S. Bustamante.

Línea férrea Los concesionarios del ferrocarril de Goya á Pozo Lucero (Corrientes) han comunicado al ministerio del Interior haberse inaugurado ya los trabajos en esta línea.

Vapores de ultramar—Llegaron ayer á Montevideo en viaje para nuestro puerto el vapor inglés «Tamer», procedente de Southanpton, el «Colonia» del Havre y el «Sud América» de Genova.

Conduce el primero carga general, y el segundo 400 pasajeros y tambien carga. El «Sud América» trae 55 pasajeros.

Herido—El mozo de la casa de tolerancia Viamont 973, anoche á las 9'30, al hacer retirar seis menores que proferian gritos en el zaguan de la casa, recibió una herida en el pecho.

De esto se apercibió como á la media hora y se presume haya sido originada con estilet.

No han sido presos dichos monores y se ignora quien sea el malhechor.

Cobro de garantia—La empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo le mande abonar la cantidad de 80,028 £, importe de la garantia que goza esa línea, y correspondiente al semestre comprendido entre Octubre del 89 y Marzo del 90.

Gualeguaychú—Cartas que nos llegan de este floreciente departamento de Entre Rios, nos ponen al corriente de los adelantos que allí se realizan.

Yo han llegado los materiales para el el establecimiento de una línea de tramways, que se hacia necesaria dada la importancia que ha tomado la poblacion. Dentro de poco se dará principio á los trabajos preliminares y no pasará mucho tiempo sin que quede implantado el servicio, pues hay un marcado interés en que lo obra se realice á la mayor brevedad.

El Sr. Jaime Vieyra fué allí de esta capital, á fin de contratar las facilidades que podia haber, para la instalacion de un servicio de alumbrado á gas, quedando así abolido el de faroles á kerosene que presenta un sin número de dificultades, y no está ya bien para una ciudad tan adelantada como Gualeguaychú.

Parece que el Sr. Vieyra ha resuelto instalar una usina allí, y con tal motivo la municipalidad á quien el señor precitado sometió un proyecto estableciendo las condiciones para el establecimiento del servicio, ha dictado resoluciones al respecto, estableciendo las tarifas, á su juicio equitativas, etc.

Puede, pues, asegurarse que el alumbrado á gas en Gualeguaychú es ya casi un hecho.

—Las obras de dragado en el puerto siguen muy adelantadas bajo la direccion del ingeniero Ezquer y muy pronto se dará principio á la construccion del muelle, obra que se llevará á cabo por cuenta de la Nacion, y que se imponia á las necesidades del comercio.

De otros adelantos se nos dá cuenta, que no consignamos por la falta absoluta de espacio, pero que no dejaremos de mano, para otra oportunidad.

Un accidente ferro carrilero—La nota siguiente informa del accidente fatal ocurrido en la estacion Sola, y del que ya dimos cuenta en oportunidad.

Dice la nota:

Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.

Al Señor Director de Ferro-carriles Nacionales Doctor Luis F. Araoz.

Siento tener que llevar á conocimiento del señor Director que en la tarde del sábado próximo pasado, mientras se efectuaban algunas maniobras en los talleres de la estacion de Sola, fué muerto un jóven empleado en la limpieza de los talleres.

De la averiguacion hecha resulta que la locomotora núm. 8 fué enganchada á la máquina remolcadora ó pilota con el objeto de llevar aquella hasta el depósito del carbon. Habia andado próximamente doce metros cuando el maquinista oyó gritos é inmediatamente detuvo la marcha, encontrándose el cuerpo del jóven debajo de la locomotora núm. 8.

Parece que el desgraciado intentó subir al miriñaque de esta máquina y al hacerlo cayó debajo de él cuando aquella se encontraba en movimiento.

El maquinista que efectuaba las maniobras ha sido detenido por la autoridad policial, aunque, como se vé por lo expuesto, su ninguna culpabilidad en el accidente, está demostrada.

Saludo al señor Director con toda atencion.

J. S. Barrow,
Por el gerente.

Una anécdota de Gayarre *Le Gaulois* dedica un sentido artículo necrológico á Gayarre, en el cual, contra lo que suele suceder en los periódicos franceses, se muestran bastante bien enterado de la vida del insigne tenor.

Haciendo cumplida justicia al que llama el rey del «ut diéce», recuerda sus triunfos donde quiera que cantó, y tambien en Paris, y refiere que, a preguntarle un amigo cuál habia sido su mayor satisfaccion en su vida artística, Gayarre contestó:

—El dia en que Dios me permitió asegurar el porvenir de mis ancianos padres, fué el dia mas feliz de mi vida.

Nuestro colega parisiense cuenta ademas la anécdota siguiente:

«Hallábase Gayarre en San Petesburgo, y acababa de cantar *La Favorita*, cuando entró en su cuarto del escenario un ayudante del emperador.

Sea que el ayudante estuviera de mal humor, sea que tuviera la costumbre de hablar harto militarmente al comunicar una órden, sea lo que fuera, ello es que sin mas rodeos le dijo al célebre tenor:

Señor Gayarre, mañana de órden del emperador, cantará Vd. en el palacio de Invierno.

Nuestro compatriota oyó sin pestañear aquella especie de ukase, y contestó no menos secamente:

—Mi general; estoy ronco, y no le puedo mandar á mi voz que cante, cuando no quiere cantar.

El ayudante trasmitió la respuesta al Czar, y este, sospechando por el tono de ella que el citado militar habria estado brusco de sobra, le envió de nuevo al artista para que le dijese:

—Señor Gayarre: el emperador le ruega á usted que vaya mañana á cantar á Palacio.

El militar obedeció y el cantante repuso:

—¡Cosa mas rara! Ya la voz me permite obedecer. Mañana tendré el honor de cantar en el palacio del emperador.

El artículo de *Le Gaulois* acaba con estas frases:

A Gayarre no le gustaba el reclamo.

¿Cuántos tenores podrán decir lo mismo?

Las fiestas del carnaval—La comision nombrada por la Intendencia para dar una organizacion á las fiestas del carnaval, continúa con actividad los trabajos á fin de darle el mayor lucimiento á las fiestas.

Se adornarán con faroles de distintos colores las plazas San Martin, Mayo y Lorea, á cuyo efecto se han adquirido diez mil faroles chinescos.

Además se contratará la iluminacion á luz eléctrica de la mayor cantidad de calles que sea posible.

Las bandas de música de las tropas de la guarnicion, y bomberos serán colocadas en distintos puntos.

Se quemarán bombas y luces de bengala.

Los premios á los carruajes, comparsas y casas mejor arregladas serán de mucho gusto y superiores en mérito á los de años anteriores.

Se ha empezado á repartir el itinerario del corso impreso, con todas las indicacioues para la mas fácil circulacion de los vehículos.

La entrada de los carruajes y carros adornados será libre por cualquier punto hasta las siete de la noche y despues de esa hora solo se permitirá entrar por las calles de Entre-Rios y Victoria, Callao y Rivadavia, Bolivar y Victoria, y Charcas y Florida. Las salidas serán por cualquier punto siempre á la derecha.

En caso de lluvía esta podrá verificarse en cualquier direccion.

Extraccion de arena—A la Prefectura Marítima ha comunicado el Ministerio del Interior, haber concedido al Sr. Luis Perez Colman, autorizacion para extraer hasta 20.000 metros cúbicos de arena de la ribera del puerto de la Concepcion del Uruguay, prévio pago de los impuestos con que se gravan estas concesiones.

Regreso de torpederas--De regreso de su viaje de instruccion al Carmelo y Colonia fondearian ayer en el rio Lujan las torpederas «Py», «Ferrer» y «Número 2».

Del Rosario—Dentro de breves dias se espera en esta el vapor «Conde de Vilana», que trae á su bordo la exposicion de los productos españoles. Dícese que para el carnaval estará en esta.

Después de ocho dias de haber permanecido parada cerca al Diamante la torpedera «Maipú» que conducia al batallon doce de linea á Résistencia, siguió con destino á esa.

El gobierno aceptó una propuesta de los Sr. Hume para constituir un nuevo ramal al norte de la provincia.

Tiene en trato la casa Mallman y Cia. un millon de bolsas de trigo.

Se comenta mucho la noticia del diario *El Municipío*, sobre intento de asesinato contra su director Sr. Deolindo Muñoz.

—Se efectuaron en el Centro comercial algunas operaciones al contado 3.000 $ á 221,50 para fin de mes: 10.000 $ á 221.40: 10.000 á 221.50, para Marzo 5.000 á 221.50.

Se ha suscitado entre el intendente municipal y la empresa de cloacas, un incidente sobre el desperfecto de adoquinado, habiéndole pasado la municipalidad una enérgica nota al gerente de esta empresa obligándole al cumplimiento estricto del contrato, y dándole un plazo de 24 horas para que informe. Esta medida hace mucho bien á la poblacion por el mejoramiento de la via pública.

Se ha presentado una solicitud á la municipalidad, pidiendo exhoneracion de impuestos para establecer lavaderos públicos en los cuales se instalarán escuelas para los hijos de las lavanderas.

Han sido abonados por la intendencia 698 pesos con 93 centavos, importe de útiles recientemente recibidos para la oficina química.

Caso curioso «El Constitucionista» dice lo siguiente:

Hace ya algunos dias se presentó en uno de los hospitales de Buenos Aires un hombre como de 40 años, quejándose de sufrir agudísimos dolores en la garganta, hasta el punto de no poder respirar.

El médico del establecimiento, pudo reconocer en la laringe, la presencia de una mancha negra, redonda, persistente y dura que diagnosticó de chancro gangrenoso.

Creyendo inminente la asfixia, el médico dispuso que se tuviese preparado todo para hacer al dia siguiente la operacion de la traqueomia, y que en caso de arreciar el peligro se le avisase.

A la mañana siguiente todos los practicantes estaban prontos para la operacion, pero cuando se acercaron á la cama del enfermo, se encontraron con que éste dormia tranquilísimamente.

Como el médico no podia creer que el estado satisfactorio en que el enfermo se encontraba, pudiera ser el resultado de las medicinas suministradas, pregunto al enfermo qué le habia ocurrido aquella noche.

Este respondió que como á las cuatro de la mañana se vió atacado de fuertes náuseas, y que arrojó una cosa negra y dura, quedando despues de haberla arrojado perfectamente y sin molestia alguna.

En seguida trataron de averiguar qué era el objeto que habia arrojado, que unos creian seria un pólipo, algunos un coágulo de sangre, quién algun animal.... pero nadie dió con el verdadero objeto, que resultó ser una bala remington.

Como el asombro fué general, pues no habia señal de herida alguna, interrogaron nuevamente al enfermo, el cual dijo: «Que hacia unos diez años habia recibido una herida de bala en el cuello sin que se le pudiera extraer. Pero que hasta entonces no habia notado molestia alguna»

El caso es verdaderamente curioso.

El viaje del batallon 12 de linea—En la noche del nueve del corriente llegó á Resistencia la torpedera «Maypú» llevando á su bordo el batallon 12 de Infantería, después de conseguir salir de la varadura que hizo demasiado largo el viaje.

Una goleta que conducia el vestuario, equipo, archivo y municiones del cuerpo, naufragó durante la travesia perdiendo todo el cargamento.

El comandante Osoro pidió por telégrafo la provisión inmediata de uniformes, correage etc.

Al mismo tiempo solicita permiso para venir á hablar con el ministro de la Guerra.

La «Maypú» debió emprender viaje de regreso á Buenos Aires con el batallon 9.º

Dos piezas de música—Acusamos recibo de las dos bonitas piezas de música para piano con que hemos sido obsequiados, y que se titulan *Mirando il cielo* y *Sul mare*, cuyo autor es el Sr. Enea Verardini Prendiparte.

Damos las gracias al autor.

Rogelio Juarez—Esta noche es su beneficio. Desde el primer dia de su aparicion ante el público bonaerense, no ha oido mas que alabanzas y aplausos, siendo el actor cómico que mas popularidad goza.

Juarez se presentó por primera vez ante este público en el año 1888, debutando en el Teatro Nacional donde todos recordarán los triunfos que obtenia noche á noche, y principalmente en la pieza que dá esta noche, *El Sombrero de Copa*.

Efectivamente, la preciosa comedia de Vital Aza nos muestra á Juarez como el actor cómico mas perfecto.

Ese Pepito interpretado por el simpático actor, es impagable.

Juarez nos promete, además, la zarzuela en un acto, titulada: *La salsa de Aniceta*, donde nos hará oír algunos couplets.

No dudamos que con un programa tan escogido y siendo, sobre todo, el beneficio de Rogelio Juarez, debe estar esta noche el coliseo de la calle Esmeralda de bote en bote.

«La trajedia de la vida»—Se ha publicado por la Imprenta Americana de la ciudad de La Plata una novela cuyo nombre le sirve de título á estas líneas.

Su autor es el señor Teodoro V. Marquez.

Noticias militares—El coronel Francisco Leyria ha sido nombrado jefe interino del regimiento 11º de caballería, en reemplazo del de igual clase el coronel Enrique Godoy, que se ha ausentado de la capital, usando de la licencia que le fué concedida.

El general Zacarías Supisiche, que es el jefe en propiedad de la guarnicion, se sale fuera de Buenos Aires por motivos de salud.

Ha sido agregado al cuerpo del ejército de reserva, el capitan don Vicente Pusso, de la plana mayor pasiva.

A objeto de remontar el 1º de línea, saldrá para Mendoza el capitan Ricardo Cornell, donde procederá á enganchar soldados.

Baile de artistas.--La sociedad de Damas Artistas, residentes en esta, han solicitado de la municipalidad permiso para dar un baile de sociedad en un teatro.

Buena medida.--El Sr. Ministro de Justicia ha dispuesto que cinco hermanas de caridad se instalen en el pabellon que ocupan las mujeres en la cárcel correccional,

Con tal objeto, se han mandado construir varias piezas para las hermanas.

La Sociedad de beneficencia fué la que aconsejó esta medida, por razones de moralidad, al Dr. Posse.

Periodistas que se van—El domingo próximo se embarca para Gualeguaychú, donde pasará breves dias con el objeto de restablecer su salud, el Dr. Osvaldo Magnasco, director de nuestro apreciable colega *Sud America*.

El secretario de este mismo diario, José S. Alvarez, parte tambien el mismo dia con destino á Paraguay, donde pasará una temporada con él fin de mejorar su salud, tan quebrantada actualmente.

José Ponce y Silva, que por algun tiempo tomó parte activa en la redaccion de FIGARO, parte hoy en el vapor «Brésil», yendo á España, donde desempeñará las funciones de secretario de la inmigracion en la península.

«Agenda Médica de Bolsillo.»--Hemos recibido un libro editado por la casa de Joseph Escary, obra del Dr. Antonio Gonzalez Prats.

Dicha obra ha de ser muy útil á las familias.

El libro es dedicado á los estudiantes de medicina, los jóvenes Emilio y Cárlos A. Onrubia.

Viajeros conocidos—Parten hoy para el viejo mundo, en el vapor francés «Bresil» los conocidos caballeros Dr. Eduardo Basavilbaso, Salustiano J. Zavalia, (hijo), Bernabé Artayeta Castex, Santiago I. Albarracin, José T. Ponce y Silva y los señores Francisco C. y E. Casares.

Regresó ayer de Montevideo el Sr. Cárlos Olivera.

Nombramiento—Se dice que el coronel José I. Garmendia será nombrado director del colegio militar. Se anuncia dicho nombramiento para cuando el general Viejobueno tome posesion del puesto de director del arsenal de guerra, cuyo cargo se confió al coronel Garmendia, mientras duraba la ausencia del general Viejobueno.

Los bancos en carnaval—Los Bancos que han resuelto hasta ahora cerrar sus puertas durante los dias de carnaval, son los siguientes:

Banco de la Provincia, Banco Nacional, Inglés del Rio de la Plata, Carabassa, de Lóndres y Rio de la Plata, Inglés y Rio de Janeiro, Banco del Comercio, Aleman y Trasatlántico, Comercial de la Plata, Sud-Americano, Banco Buenos Aires, Mercantil de La Plata, Banco de la Bolsa, Crédito Real, Inmobiliario, Popular Argentino y Banco Francés.

Durante los dias de carnestolendas, permanecerá sin efectuar la Bolsa de Comercio.

El Directorio del Banco Nacional pensaba que la institucion funcionara en dichos dias hasta la una de la tarde, pero se ha desistido en vista de que la generalidad de las instituciones permanecerán clausuradas.

Vapores que salen—Viérnes 14: vapor francés «Brésil» para Rio y Lisboa.

Vapor italiano «Matteo Bruzzo» para Las Palmas, Barcelona y Génova.

Sábado 15: vapor aleman «Dresden» para San Vicente, Vigo y Amberes.

Domingo 16: vapor inglés «Britannia» para Rio, Bahía, Pernambuco y Lisboa.

Mártes 18: vapor francés «Provence» para Rio, Dakar, Marsella y Génova.

Vapor inglés «Tamar» para Santos, Rio, Bahía, Pernambuco y Lisboa.

Vapor inglés «Patagonia» para los puertos del Pacífico.

Nuevo pueblo en Mendoza—En la provincia de Mendoza, á veinte leguas al Sud de su capital y á diez al Este de San Rafael, acaba de demarcarse el asiento de un nuevo pueblo que llevará por nombre *Villa de Jerez*, á cuyo efecto se han levantado los planos correspondiebtes y actualmente uno de los Bancos particulares de esta Capital practica la venta de las chacras que hasta ahora en su mayor parte han sido adquiridas por las casas de Bemberg, Fels, Zub erbubller, Fischer, Rocatagliata, Quintana, Mourelles y otras nuevas más.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	26
Mujeres id	....	26
Varones ilegítimos	....	7
Mujeres id	....	5

MATRIMONIOS

Pedro Celeste Barrera, 28 años, italiano, arquitecto, con Florinda Suarez, 17 años, argentina.

Santiago Lambruschini, 37 años, italiano, comerciante, con Marquete Morere, 35 años francesa.

Nicolás Cortere, 24 años, italiano, carpintero, con Carolina Gresco, 18 años, italiana.

Rufino Monges, 25 años, paraguayo, empleado, con Dolores Brito, 23 años, argentina.

Luciano Degoghe, 30 años, francés, cochero, con Paula Mura, 24 años, española.

Honorio Hurre, 41 años, argentino, militar, con Carlota Isille, 25 años, italiana.

Luis Garini, 29 años, italiano, jornalero, con Josefina Gabba, 18 años, italiana.

Prudencio Medina, 25 años, español, jornalero, con Maria Zaludas, 29 años, española.

Emilio Marsilia, 30 años, italiano, sastre, con Catalina Severino, 17 años, italiana, costurera.

Pedro Maggi, 39 años, italiano, marino, con Carolina Romagnoli, 35 años, italiana.

Rafael Carsillo, 25 años, italiano, comercio, con Maria Paganini, 28 años, italiana.

Angel Rocco, 39 años, italiano, jornalero, con Angela Brocolini, 19 años, italiana.

DEFUNCIONES.

Domingo Gracia, 31 años, español, gastro enteritis, Tucuman 983.

Ana M. de Carrere, 39 años, francesa, neumonía doble, Corrientes 879.

María E. García, 7 años, argentina, neumonía, Paraguay 1358.

Guillermo C. Cranwell, 16 años, fiebre tifoidea, Piedad 966.

José M. Dominguez, 8 dias, eclampsia, Paseo de Colon 315.

Luisa N, de Rossi, 28 años, oclusion intestinal, Córdoba 555.

Antonio Pascual, 27 años, oriental, tuberculosis, 25 de Mayo 120.

Elvira Lengo, 14 años, italiana, sarampion, Saavedra 1170.

Rosa Notar Francesco, 7 dias, argentina, tétano infantil, Caseros sin número.

Guillermo Diaz, 9 dias, tétano, Pichincha 1727.

Epifania Basualdo, 28 años, argentina, tuberculosis, Pavon 740.

María C. de Sanarnia, 28 años, argentina, fiebre puerperal, Europa 334.

Augusta Ferroruche, 1 año, francesa, atrepsia, San Juan 2942.

Luis Campa, argentino, 1 año y 3 meses, eclampsia, Charcas 2001.

Mercedes Castro, argentina, 25 años, soltera, bronco neumonia, Montevideo 1054.

Adela de la Villa, argentina, 20 años, casada, fiebre tifoidea, Beruti 250.

Juan Parada, argentino, 31 años, casado, disenteria, Beruti 33 a.

N. N. nació muerto, Bulnes 1227.

Emilia Pastrana, argentina, 16 años, soltera, fiebre tifoidea, Paraguay y Billinghurt.

Maria Bustos, española, 41 años, viuda, insuficencia mitral, hospital Rivadavia.

Natalia Mala, argentina, 26 años, soltera, congestion cerebral, hospital Rivadavia.

Francisca Sacon, italiana, 62 años, soltera, ecluosis de la médula espinal, Asilo Mendigos.

Andres Roman, 4 años, argentino, viruela hemorrágica, Garay 2345.

Maria J. de Iturbire, 55 años, francesa, tuberculosis, Entre Rios 738.

Domingo Spinelli, 30 años, argentino, gastro enteritis, Sarandí 1322.

Juan Cengulani, 26 años, italiano, infeccion purulenta, Casa de aislamiento.

Eugenia Cortina, 60 años, argentina, neumonia fibrinosa, Corrientes 1905.

Cirilo Vilelchor, 29 años, argentino, neumonia doble, H. San Roque.

Maria C. Berrutti, 14 años, italiana, bronquitis capilar, C. Barros 214

Maria Fronti, 5 años, argentina, escarlatina, Moreno 2275.

Tomás D. Arcey, 52 años, inglés, insuficiencia mitral, H. San Roque.

Norberto Puque, 7 dias, argentino, tétano infantil, Bermejo 591.

Luis Bargna, 50 años, italiano, catarro bronquial, Ecuador 848.

Eugenio Blampaino, 3 años, francés, bronco neumonia, Boedo 444.

Juan Freine, 1 año, argentino, tabes mesenterica Venezuela 3094.

Rosario Bullino ó Pullero, 27 años, italiano, fiebre tifoidea, H. San Roque.

RESUMEN

Nacimientos	....	60
Matrimonios	....	12
Defunciones	....	40

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	222.80	220.90
» á plazos: fin de mes	223.00	221.20
» » » Febrero 8	»	»
» » » Febrero 15	222.80	220.70
» » » Marzo 31	224.00	222.00
» » » Abril 30	»	219.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	107.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	100.00
fin de mes	»	»
» C contado	90.00	90.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	92.30	92.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	94.50	94.50
fin de mes	»	94.90
Série A oro contado	»	68.50
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.80
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	64.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.50
fin de mes	»	61.50
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	94.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» K contado	72.20	73.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.20	68.60
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	64.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.50	64.20
fin de mes	»	68.80
» O contado	64.10	63.00
fin de mes	»	69.00
» P contado	63.10	63.60
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Nacional al contado	172.00	208.00
» fin de mes	172.00	185.00
» fin próx.	170.00	193.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	71.00	7. 0
» » » fin de mes	»	78.00
» » » fin próx.	»	88.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	81.50
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado	»	51.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.00, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 °/. pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Consiructoia de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerte Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.97—4.90
Bélgica	4.98—5.01
Italia	5.03—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 13.

Entraron hoy á este mercado 145 wagones cargados con los siguientes frutos: 393 atados de cueros lanares, 901 cueros vacunos, 6 lienzos de cerda de potro, 22 atados de cueros de nonatos, 460 lienzos de lana, 1 bordalesa de grasa, 5148 bolsas maiz desgranado; 2815 id trigo, 190 id afrecho; 60 id harina; 440 id papas y 53 id semilla de lino.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Eugenio Somoza y Ca; Castaño y Avendaño; Balleto Bidart y Ca.; Duggan hnos, Pedro M. Ceinadas, David Perazo, R de Elizalde y Fernandez hnos; y Emilio Saenz y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 Ks á $ 2.50 8.00 id de borregas id id 6.50 y 6.80 id barrigas id 4.00 centavos,

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60 y 0,64 id pelados id 0,42; id vacunos de campo los 10 kilos á ps. 4,70 y 4,90; id becerros id id 3,90.

Cerda de potro id id 8,60.

Maiz morocho id id 100 id 2,00 2,10 y 2,20; id amarillo id id 1,90 1,95 2,00.

Trigo francés id id 6,40 y 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 13.

Entraron hoy á este mercado 110 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—27.000 kilos á $ 9.60, 8.50, 7.80 y 7.75 por J. Ortiz; 60.000 id id 9.00, 8.75 y 7,70; 25.000 id id 9.20 id M. Mendez; 2000 id id 6.00; id M. Amoroso 2000 id 7.30 id G. y Bilbao; 6000 id id 7.30 id V. Galarce y Gia., 18000 id id 8,00 id Somosa y Cia, 15000 id id 8.20 id Osornio B. y Cia.

Cueros lanares al barrer—100 docs. á ps. 0,70 por M. y Marcoartu; 100 id id 0,65 M. Amoroso; 100 id id 0,60; G. y Bilbao; 100 id id 0,65, V. Galarce y Ca. 100 id id 0,68, J. de los Santos; 50 id id 0,67 J. Cramer; 100 id id 0,67, Mautalen Hno. y Ca.

Lana de borrega fina — 2000 kilos á 7,20 por Mautalen hno. y Cia.: 1000 id id 7,60: J. Ortiz; 1009 id id 8, J. de los Santos; 2000 id id 7' V. Galarce y Ca.; 2000 id id 7,30, G. y Bilbao; 1500 id id 7,20 H. Anagoiti y Cia.

Lana negra—200 kilos á ps. 7, por E. Somoza y Cia.

Lana de borrega Lincoln—4500 kilos á ps, 7.75 por J. de los Santos; 3000 id id 7.50 Mautalen Hno. y Cia.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea, M. Paz	605
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Ejausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2 09

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo— 48,60 47, 43, 40.
1ª aparte buenas carnes—37,40, 35 33. 27.
" flacos—17 15 13.

✝

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, Ignacia G. de Cáneva, abuela, ruegan á sus parientes y relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy viérnes 14 del corriente, á las diez a. m.

Casa mortuoria Piedad 966.

Terneros grandes—17, 16, 14. 10
" chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
" " vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
" " París á 5.02.
" " Bélgica á 5.03.
" " Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
" " París " 5.06.
" " Italia á 5.07 á 5,08.
" " España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
" " París 5.05.
" " España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
" " París 5.06
" " Amberes 5.07.
" " Hamburgo 4.06.
" " Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

" " Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
" " París 5.06.
Madrid 5.00.
" " Hamburgo 4.03.
" " España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—*Grandes bailes de máscaras.*—Empresa Jean Letellier.—En los dias 15, 16, 17, 18, 22 y 23 tendrán lugar grandes bailes de máscaras en el teatro Onrubia, con cuatro primeros premios y cuatro segundos para las máscaras mas «espirituales» y «mas elegantes» que concurran.

Orquesta de 50 profesores bajo la direccion de la celebridad europea Joseph Sckozdopole.

Mr. Letellier editará un periódico titulado *Le Loup*, con la crónica detallada de los bailes *tenue de rigueur.*

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.

Viérnes 14 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—hoy una escogida y variada funcion.

Funcion todas las noches. A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Viérnes 14 de Febrero,—Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1°p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.

Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

Nº381.v.23Mzo.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40½ cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m|n.

Base de venta 2|3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luís F, Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La expléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0|0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 379 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n. série N. Su dueño se desperende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista
Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao.—Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.

A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate público de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art, 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o|o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 o|o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890:

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o|o del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.*—*T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

misión de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno,el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en la apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $ — $ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cnyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriento á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y ultimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras		7 o[o
" "	pagares	convencional
Por créditos á descubierto		10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Auguste M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A. Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o[
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 400 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m|n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m|n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*... Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m|n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario, N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino G. Cambacéres, llamá á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza publica cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En,

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889.Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agnstin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

/ 5 v. 7 M